



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2019.

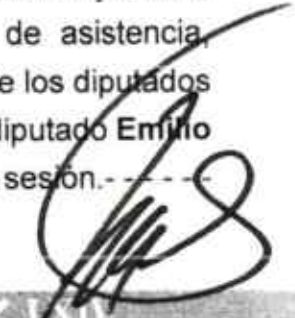
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- 4) Informe de la Actividades de la Comisión Permanente de Salud.
- 5) Asuntos Generales.
- 6) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.



1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Informe de la Actividades de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Asuntos Generales. -----
- 6) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----



1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----





2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 12:00 horas de este día catorce de noviembre de 2019 declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". -----

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, diciendo: quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobándose por unanimidad el orden del día.

4. Informe de la Actividades de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: " Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción tercera del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, informo a ustedes lo siguiente: -----

El día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, aprobó por mayoría calificada el acuerdo número tres por el que se conformaron las Comisiones Permanentes, en consecuencia la Comisión Permanente de Salud quedó instalada formalmente el día cuatro de diciembre de 2018. -----



La Comisión Permanente de Salud está integrada por cinco diputadas y diputados que en su conjunto adquieren una responsabilidad de desarrollar acciones que fortalezcan el derecho humano a la salud de las y los oaxaqueños, mediante la revisión y actualización del marco jurídico aplicable en la materia. -----

En esa tesitura con la finalidad de realizar los trabajos encomendados en la Comisión Permanente de Salud, elaboramos un plan de trabajo acorde a la pluralidad ideológica que caracteriza a cada uno de las y los integrantes, fue así que en las diversas sesiones ordinarias de la Comisión entramos al debate de las ideas, propuestas y planteamientos con el único fin de encontrar coincidencias dando como resultado la emisión de proyectos de dictámenes de manera clara y sencilla para su votación en el Pleno. -----

Los proyectos de dictámenes que presentamos al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado para su aprobación fueron debidamente analizadas, de acuerdo a las normas que rigen las prácticas parlamentarias, siguiendo el proceso legislativo se convirtieron en leyes, decretos o exhortos, buscando siempre que impacto beneficiara los intereses del pueblo de Oaxaca. -----

Por los resultados alcanzados expreso mi reconocimiento a cada uno de las y los diputadas que integran la Comisión Permanente de Salud, ya que con su interés en resolver los asuntos turnados no llevo a ordenar, sistematizar y fortalecer los trabajos. --

En esa tesitura me permito mencionar que recibimos 111 expedientes pendientes de atención de la Legislatura anterior y dado que se encontraban en el supuesto establecido en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante sendos dictámenes se declaró su preclusión, ordenándose su archivo como totalmente concluido. -----

Con lo que respecta a la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional a la fecha se ha turnado a la Comisión permanente de Salud un total de 83 asuntos para su atención de los cuales a la fecha se han aprobado por el Pleno 27, 25 de manera positiva y en dos se ordenó su archivo como asunto concluido, a la fecha 4 más fueron dictaminados y



presentados a la Mesa Directiva por conducto de la Secretaria de Servicios Parlamentarios para los efectos de la programación legislativa. -----

Es muy importante mencionar que para estar en condiciones de dictaminar los asuntos turnados fue indispensable convocar a los integrantes de la Comisión Permanente de Salud a las sesiones ordinarias realizándose a la fecha un total de 15. -----

Los asuntos en estudio, presentan ciertas peculiaridades mismas que deberán ser cumplidas previamente para proceder a realizar el proyecto de dictamen que se someterá al análisis y discusión de las y los diputados integrantes de nuestra Comisión. -----

Estamos cumpliendo en tiempo y forma en la resolución de los asuntos, y seguiremos en la misma ruta considerando que al término de esta Legislatura habremos de cumplir con la tarea encomendada. -----

Por último hacemos del conocimiento de ustedes y del público que toda la documentación generada en los trabajos realizados por el Comisión Permanente de Salud se encuentra disponibles en la página web del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca". --

5. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. ---

6.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión manifiesta: "solicita a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio". -----



No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las quince horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
INTEGRANTE